Asuncion, Junio 1º de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia segun comunicacion fecha 29 del mes ppdo.

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nombrase al Señor Nicolas Cabrera Juez de Paz Suplente de Caacupé, en reemplazo de Don Juan de la C. Gimenez que renunció.

Artº 2º Dense las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acuerdo

C. Bobadilla